



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 16 MAY 1995

VISTO: La Nota s/nº del Insituto de Servicios Sociales de la Provincia ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Bancos;

Que el mismo consta de CIEN (100) fojas útiles y será utilizado para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 1710297/9 denominada "FONDO PERMANENTE DELEGACION I.S.S.T.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º - RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente Nº 1710297/9, denominada " FONDO PERMANENTE DELEGACION I.S.S.T.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 133 /95.-

C. P. N. ~~CLAUDIO~~ A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTER MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

C E R T I F I C A D O

--- CERTIFICO: Que el presente Libro Bancos el cual consta de
CIEN (100) fojas útiles será utilizado para registrar los movi-
mientos contables de la cuenta corriente Nº 1710297/9 denominada
" FONDO PERMANENTE DELEGACION I.S.S.T., del Banco de la Provincia
de Tierra del Fuego . - - - - -

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 133 /95.-

USHUAIA, 16 MAY 1995

ES COPIA FIEL

CRISTINA GÓMEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

Fdo
G. P. R. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fdo
Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia